

## CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

#### CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Tras la convocatoria en sesión extraordinaria de la Asamblea General de **CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**, realizada el día veinticuatro de agosto de 2006 de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, el día veintitrés de septiembre de 2006 se procedió a su celebración a las **ONCE TREINTA HORAS**, en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el desarrollo del siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2º.- Separación del cargo de Consejero General de Caja España a D. Pedro Conde Sanz y D. Ulpiano Hernández Martín, elegidos el 24 de junio de 2006 y que integraban la candidatura de impositores encabezada por D. Pedro Conde Sanz, así como de aquellos otros Consejeros Generales de dicha candidatura a los que quepa igualmente imputar el haber perjudicado con su actuación el prestigio, buen nombre y en consecuencia la actividad de la Caja, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.
- 3º.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 4º.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Tras la confección de la lista con 144 asistentes de los 160 que conforman la Asamblea General, y determinada con ello la existencia de quórum, quedó constituida la Asamblea General y procedió a tratarse el punto 2º del Orden del Día.

Tras el oportuno debate se efectuó la correspondiente votación, acordándose por la mayoría de la Asamblea General establecida para estos supuestos en el artículo 22, 2 de los Estatutos, la separación del cargo de Consejero General de Caja España de D. Pedro Conde Sanz y de D. Ulpiano Hernández Martín, sobre la base de los hechos anteriormente puestos de manifiesto y de los preceptos legales y estatutarios de aplicación al caso.

Tras lo anterior, la Asamblea General acordó por unanimidad nombrar a los Consejeros D. Artemio Domínguez González y D<sup>a</sup>. María Begoña Núñez Díez como interventores para la aprobación del acta.

León, dos de octubre de 2006.

EL SECRETARIO GENERAL  
Luis Miguel Antolín Barrios